

| PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2020 | |
|---|--|
| Nombre del curso | Derecho Penal Parte General II |
| Naturaleza del curso (obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria) | Obligatorio |
| Número de Créditos | 6 |
| Equipo docente | Miguel Soto Piñeiro y Myrna Villegas Díaz |
| Descripción del curso | Curso fundamental del ciclo de Derecho Penal de la carrera de Derecho destinado al análisis sistemático y dogmático de la teoría del delito, a través del estudio de la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. |
| Objetivos generales | El objetivo general del curso es que el alumno tenga los conocimientos básicos necesarios para distinguir, aplicar, e interpretar los diferentes requisitos que exige la teoría del delito para poder imputar responsabilidad criminal a un sujeto en el caso en concreto. |
| Objetivos específicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento general respecto a la evolución de la teoría del delito que ha tenido la dogmática penal. 2. Conocimiento general sobre los requisitos de imputabilidad penal. 3. Capacidad para identificar problemas de atribución de responsabilidad criminal y parámetros de su solución. |
| Contenidos | <p style="text-align: center;">Unidad I - Introducción a la teoría del delito</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos de delito y teoría general del delito 2. Dogmática jurídico penal y pensamiento sistemático 3. Desarrollo histórico de la teoría del delito <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La teoría del delito de influencia hegeliana 3.2. Sistema clásico 3.3. Sistema neoclásico 3.4. Sistema finalista 3.5. Post-finalismo <ol style="list-style-type: none"> 3.5.1. Sistema teleológico-racional de Roxin 3.5.2. Funcionalismo sistémico de Jakobs 3.6. Teoría analítica del delito 4. Injusto y culpabilidad <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Aspectos generales 4.2. Norma de comportamiento y regla de culpabilidad 4.3. Justificación y exculpación 5. Definición legal de delito y evolución de la doctrina chilena <p style="text-align: center;">Unidad II - Teoría de la acción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción |



2. Funciones del concepto jurídico-penal de acción
3. Teorías de la acción
 - 3.1. Origen
 - 3.2. Concepto causal
 - 3.3. Concepto final de la acción
 - 3.4. Concepto social de acción
 - 3.5. Concepto negativo de acción
 - 3.6. Acción como evitabilidad individual (Jakobs)
 - 3.7. Concepto de acción según Kindhäuser
 - 3.8. Concepto personal de acción (Roxin)

4. Función de delimitación

5. Actio libera in causa

6. La omisión: concepto y clasificaciones

6.1. El concepto de omisión de acuerdo a la evolución de la teoría del delito

6.2. Crítica a la distinción acción y omisión.

Unidad III - Tipicidad

1. Teoría del tipo

1.1. Tipo y tipicidad: conceptos

1.2. Estructura del tipo penal

1.3. Clases de tipos

1.4. Desarrollo de la tipicidad como categoría sistemática

1.5. La relación entre tipicidad y antijuridicidad

2. Tipicidad objetiva

2.1. Causalidad y comportamiento típico

2.1.1. El problema de la causalidad general

2.1.2. La teoría de la equivalencia de las condiciones

2.1.3. La condición conforme a las leyes

2.2. Imputación objetiva

2.2.1. Introducción

2.2.2. Creación de riesgo jurídicamente desaprobado o no permitido

2.2.3. Producción de riesgo en el resultado

2.2.4. Criterios que impiden realizar

3. Tipicidad subjetiva

3.1. Dolo y error de tipo

3.1.1. Concepto y estructura

3.1.2. Elemento cognoscitivo

3.1.2.1. Error de tipo

3.1.2.2. Problemas de error sobre el curso causal



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"><ul style="list-style-type: none"><ul style="list-style-type: none">3.1.2.2.1. Aberratio ictus3.1.2.2.2. Error in persona3.1.2.2.3. Dolus generalis3.1.3. Elemento volitivo<ul style="list-style-type: none">3.1.2.1. Clasificación de dolo3.1.2.2. Dolo eventual e imprudencia consciente3.1.4. Regulación chilena4. Impudencia<ul style="list-style-type: none">4.1. Regulación general del delito imprudente en el Código Penal chileno: el modelo del numerus clausus4.2. Concepto de culpa o imprudencia<ul style="list-style-type: none">4.2.1. Tipicidad objetiva<ul style="list-style-type: none">4.2.1.1. La infracción de deber de cuidado4.2.1.2. Clases de culpa4.2.2. Tipicidad subjetiva (imputación subjetiva)4.2.3. El delito preterintencional4.3. Delitos imprudentes: casos5. Formas imperfectas de realización del hecho punible<ul style="list-style-type: none">5.1. El tipo de la tentativa como tipo (in)dependiente5.2. Problemas de legitimidad del adelantamiento de la punibilidad5.3. Fundamentación de la punibilidad de la tentativa<ul style="list-style-type: none">5.3.1. Teorías objetivas5.3.2. Teorías subjetivas5.3.3. Teoría de la impresión5.3.4. Teoría de la expresión5.4. Tentativas inidónea5.5. Iter criminis<ul style="list-style-type: none">5.5.1. Principio de ejecución5.5.2. Tentativa acabada (delito frustrado) e inacabada (tentativa)5.5.3. Consumación5.5.4. Terminación o agotamiento5.6. Tipo subjetivo de la tentativa5.7. Desistimiento de la tentativa5.8. Actos preparatorios6. Intervención delictiva<ul style="list-style-type: none">6.1. Modelos de regulación6.2. Regulación diferenciada.<ul style="list-style-type: none">6.2.1. Teorías objetivas: formal y material6.2.2. Teorías subjetivas |
|--|---|



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">6.2.3. La teoría del dominio del hecho<ul style="list-style-type: none">6.2.3.1. Delitos de dominio6.2.3.2. Delitos de infracción de deber6.2.3.3. Delitos de propia mano6.2.4. La regulación de la autoría en el Código Penal chileno6.3. La participación<ul style="list-style-type: none">6.3.1. Regulación6.3.2. Accesoriedad de la participación6.3.3. Principios<ul style="list-style-type: none">6.3.3.1. Exterioridad6.3.3.2. Convergencia6.3.3.3. Comunicabilidad6.3.3.4. Accesoriedad limitada6.4. Críticas a la teoría del dominio del hecho<ul style="list-style-type: none">6.4.1. Críticas generales6.4.2. Autoría mediata6.4.3. Coautoría7. La omisión<ul style="list-style-type: none">7.1. Clasificación: omisión propia e impropia7.2. Fundamento7.3. Fuentes de la posición de garante7.4. Requisitos para la configuración de la omisión <p>Unidad IV - Antijuridicidad</p> <ul style="list-style-type: none">1. Injusto y antijuridicidad<ul style="list-style-type: none">1.1. Las causas de justificación1.2. El principio de unidad del ordenamiento jurídico1.3. Sistematización de las causas de justificación1.4. Concurrencia de causas de justificación2. Legítima defensa<ul style="list-style-type: none">2.1. Generalidades2.2. Clases2.3. Requisitos3. Estado de necesidad<ul style="list-style-type: none">3.1. Estado de necesidad agresivo y defensivo: fundamentos de diferenciación.3.2. Estado de necesidad justificante y exculpante: fundamentos de diferenciación.3.3. Requisitos del estado de necesidad justificante del art. 10 n° 74. Otras causas de justificación5. Eximente incompleta6. Elementos subjetivos de las causas de justificación |
|--|--|



7. El error sobre los presupuestos objetivos de una causa de justificación

8. Consentimiento: comportamiento permitido o no

Unidad V - Culpabilidad

1. Principio de culpabilidad y culpabilidad como categoría dogmática

2. Culpabilidad por el hecho y culpabilidad de autor

3. Culpabilidad formal y material

4. Del concepto psicológico al concepto normativo de culpabilidad

5. Fundamento material de la culpabilidad

5.1. El fundamento en el libre albedrío

5.2. Culpabilidad como atribución preventivo- general. La teoría funcional de Jakobs.

5.3. La teoría de la “responsabilidad” de Roxin.

5.4. Culpabilidad democrática como objetivación de una falta de fidelidad al derecho

6. Causales de exclusión de la culpabilidad

7. Regulación chilena. Presunción de voluntariedad del artículo 1° CP

8. Causas de inculpabilidad

8.1. Inimputabilidad

8.1.1. Enajenación mental

8.1.2. Privación total de razón temporal

8.1.3. Edad

8.2. Error de prohibición invencible

9. Causas de exculpación

9.1. Fuerza irresistible

9.2. Miedo insuperable

9.3. Estado de necesidad exculpante

9.4. ¿Chile?

Unidad VI - Error

1. Error de tipo y error de prohibición

2. Teoría del dolo y teorías de la culpabilidad

3. Error sobre (presupuestos fácticos de) una causa de justificación

Unidad VII - Punibilidad

1. Condiciones objetivas de punibilidad y excusas legales absolutorias

2. Fundamento y crítica

| | |
|--|---|
| Régimen de asistencia | La asistencia se rige por las normas generales de la Escuela de pregrado. Sin perjuicio de ello, se recomienda encarecidamente la concurrencia a clases para una adecuada comprensión de los contenidos del curso. |
| Sistema de evaluaciones | El régimen de evaluaciones corresponde al contemplado por la Dirección de Escuela de Pregrado, consistente en la rendición de una prueba parcial (escrita), cuya ponderación es de un 50% de la nota final, y la rendición de un examen final (escrito), cuya ponderación es de un 50% de la nota final. |
| Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i> | |
| Bibliografía obligatoria | <p><i>Bustos, Juan- Hormazábal, Hernán.</i> Lecciones de Derecho Penal. Parte General , Ed. Trotta, 2006.</p> <p><i>Contesse, Javier.</i> La omisión impropia como hecho punible. Acerca de la incorporación de una regla general de punibilidad de los así llamados “delitos de omisión impropia” en el Anteproyecto de Nuevo Código Penal. En Reformas Penales. Ediciones DER - CEDPA, 2017. Pp. 11 - 49.</p> <p><i>Couso, Jaime y Hernández, Héctor.</i> Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot LegalPublising Chile. pp 10 - 16.</p> <p><i>Cury, Enrique.</i> Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005.</p> <p><i>Frisch.</i> La imputación objetiva: Estado de la Cuestión. Pp. 21-67.</p> <p><i>Hruskra, Joachim.</i> Causas de justificación y causas de exculpación: la tabla de Carneádes en Gentz y en Kant. 1991. [en línea: http://www.cienciaspenales.net].</p> <p><i>Mañalich.</i> El estado de necesidad exculpante. Una propuesta de interpretación del Artículo 10 N°11 del Código Penal Chileno. En Humanizar y renovar el Derecho Penal. Estudios en Memoria de Enrique Cury. LegalPublising Thomson Reuters. Pp. 715 - 742.</p> <p><i>Mañalich.</i> La tentativa de delito como hecho punible. Una aproximación analítica. Revista Chilena de Derecho, vol. 44 N°2. 2017. Pp. 461 - 493.</p> <p><i>Novoa Monreal, Eduardo.</i> Curso de Derecho Penal chileno. Parte General. Editorial Jurídica de Chile.</p> <p><i>Politoff, Matus, Ramírez.</i> Lecciones de Derecho Penal. Parte General. Editorial Jurídica de Chile. Chile. 2005.</p> <p><i>Roxin, Claus.</i> Derecho Penal. Parte General. Tomo I. Editorial Civitas. Madrid. 1997.</p> |



| | |
|------------------------------------|---|
| | <p><i>Roxin, Claus.</i> Problemas Básicos del Derecho Penal. Reus S.A. Madrid. 1976.</p> <p><i>Roxin, Claus.</i> Autoría y dominio del hecho en Derecho Penal. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. S. A. Madrid - Barcelona. 2000. Pp. 73 - 79.</p> <p><i>Yáñez, Sergio,</i> "Problemas básicos de la autoría y de la participación en el Código Penal chileno" en <i>Revista de Ciencias Penales</i>, T. XXXIV, N°1, pp.49-64, 1975, Disponible en internet (u-cursos).</p> <p><i>Yáñez, Sergio.</i> La evolución del sistema del Derecho Penal. Publicado en Cuadernos de Política Criminal. Número 54.</p> |
| Bibliografía complementaria | <p><i>Bustos, Juan.</i> El Delito Culposo. Editorial Jurídica de Chile. Chile. 1995.</p> <p><i>Contesse, Javier.</i> Tentativa de delito y concurso de personas en el hecho punible en la obra de Eduardo Novoa Monreal. En Derecho y cambio social. Estudios críticos en homenaje a Eduardo Novoa Monreal. Der Ediciones - CEDPAL - EDEVAL. Pp. 113 - 140.</p> <p><i>Frisch, Wolfgang.</i> La atención del marco penal en la tentativa. 1994 [en línea: http://www.cienciaspenales.net]</p> <p><i>Gómez Benítez.</i> Teoría jurídica del Delito. Derecho Penal Parte General. Editorial Civitas S. A. pp. 49 - 91.</p> <p><i>Jakobs, Günther.</i> Dolus Malus. Revista para el análisis del derecho.</p> <p><i>Jakobs, Günther.</i> La imputación penal de la acción y de la omisión. Cuadernos de Conferencias y Artículos N° 12.</p> <p><i>Jakobs.</i> La imputación penal de la acción y de la omisión. Cuadernos de Conferencias y Artículos N°12. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigaciones de Derecho penal y Filosofía del Derecho. 1996.</p> <p><i>Kaufmann, Armin.</i> El dolo eventual en la estructura del delito.</p> <p><i>Kindhäuser, Urs.</i> Acerca de la distinción entre error de hecho y error de derecho. En FRISCH et. Alt. El error en el Derecho Penal. AD-HOC. S.R.L. Buenos Aires. 1999. Pp. 141 - 163.</p> <p><i>Kindhäuser, Urs.</i> Teoría de las normas y sistemática del delito. Reflexiones de Teoría de las normas acerca del consentimiento en el Derecho Penal. ARA Editores. Pp. 13-38.</p> <p><i>Kindhäuser, Urs.</i> Cuestiones actuales de Derecho penal general</p> |



y patrimonial. I Jornada de Derecho penal. Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. Piura, 2014.

Kindhäuser, Urs. ¿Indiferencia como dolo? En Cuestiones actuales de Derecho penal general y patrimonial. I Jornada de Derecho Penal. Facultad de derecho de la Universidad de Piura. 29 de octubre de 2004. Pp. 33 - 54.

Kindhäuser, Urs. Crítica a la teoría de la imputación objetiva y función del tipo subjetivo. Instituto Peruano de Ciencias Penales. Pp. 87 - 126. KINDHAUSER. Cuestiones fundamentales de la coautoría. Revista Penal, N°11, Enero 2003. Pp. 53 - 70.

Kindhäuser, Urs. El tipo subjetivo en la construcción del delito. Una crítica a la teoría de la imputación objetiva. InDret Revista para el Análisis del Derecho. Barcelona, Octubre 2008. Pp. 1-35.

Kindhäuser, Urs. La lógica de la construcción del delito. Revista de Análisis Especializado de Jurisprudencia. Tomo 14. Ediciones Caballero Bustamante. Agosto 2009. Pp. 499 - 509.

Londoño, Fernando. Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de tipo penal diferenciado para la tentativa? Revista de Ciencias Penales Sexta Época. Vol. XLII, N°3. Pp. 95 - 130.

Luzón Peña, D. Aspectos esenciales de la legítima defensa. Bosch, Barcelona, 1978, 2ª edición, 2002.

Luzón Peña. Dolo y dolo eventual: Reflexiones. En Problemas específicos de la aplicación del Código Penal. Madrid. 1999 Pp. 1109 - 1134.

Mañalich, Juan Pablo. El delito como injusto culpable. Sobre la conexión funcional entre el dolo y la consciencia de la de la antijuridicidad en el derecho penal chileno. Revista de derecho. Vol. XXIV N° 1. 2011.

Mañalich, Juan Pablo. Norma e imputación como categorías del hecho punible. Revista de Estudios de la Justicia. N° 12. 2010.

Mañalich, Juan Pablo. La estructura de la autoría mediata. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIV. Valparaíso, Chile, 2010. Pp. 385 - 414.

Mañalich, Juan Pablo. La exculpación como categoría del razonamiento práctico. In Dret Revista para el análisis del Derecho. Barcelona, Enero 2012. Pp. 1 - 30.

Mañalich, Juan Pablo La imprudencia como estructura de



| | |
|--|--|
| | <p>imputación. Revista de Ciencias Penales. Sexta Época. Vol. XLII, N°3. 2015. Pp. 13 - 36.</p> <p><i>Mir Puig, Santiago.</i> Derecho Penal: Parte General.</p> <p><i>Sánchez-Ostiz.</i> Imputación y teoría del delito. La doctrina kantiana de la imputación y su recepción en el pensamiento jurídico-penal contemporáneo. Editorial B de F. Montevideo - Buenos Aires. 2008. Pp. 13 - 51.</p> <p><i>Schurmann, Miguel.</i> ¿Qué entendemos por tentativa inidónea impune? Una revisión de la doctrina y jurisprudencia chilenas. En El derecho penal como teoría y como practica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy. Thompson Reuters. Pp. 411 - 453.</p> <p><i>Silva Sánchez, Jesús.</i> Sobre los movimientos impulsivos y el concepto jurídico-penal de acción. 1994. [en línea: http://www.cienciaspenales.net].</p> <p><i>Silva Sánchez.</i> Consideraciones sobre la teoría del delito. AD-HOC, Buenos Aires. 1998. Pp. 31 - 58.</p> <p><i>Vargas, T.- Santibañez, M.</i> (2011). "Reflexiones en torno a las modificaciones para sancionar el femicidio y otras reformas relacionadas (ley n° 20.480)". Revista Chilena de Derecho, vol. 38 N0 1, pp. 193 - 207.</p> <p><i>Villegas, Myrna.</i> Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal. Revista de Derecho, Vol. XXIII N° 2 - Diciembre 2010, pp. 149-174. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/revider/v23n2/art08.pdf</p> <p><i>Wilenmann.</i> Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa. Polit. Crim. Vol. 10, N°20. Diciembre 2015. Pp. 622 - 677.</p> <p><i>Zaffaroni, E.R.</i> Derecho penal. Parte General. Edit Ediar, 2002.</p> |
| SYLLABUS | |
| Resultados de aprendizaje | |
| Criterios de evaluación por cada resultado de aprendizaje | |
| Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación | |



| | |
|--|--|
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje | <i>Ver documento Calendario de actividades</i> |
|--|--|